

POSGRADOS ▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Doctorado en Estudios Rurales

Sede: Centro Universitario del Sur

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Investigación.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- Sociedad y medio ambiente.
- Procesos productivos del territorio.
- Paradigmas rurales alternativos.

Objetivo general del plan de estudios del Doctorado en Estudios Rurales es formar investigadores con alto nivel académico, que sean especialistas en estudios rurales contemporáneos y cuenten con una sólida base teórica, conceptual y metodológica para el estudio de los fenómenos de transformación del paisaje, la comercialización de la propiedad de la tierra, la relación cambiante de los seres humanos con la naturaleza, el uso de la tecnología, las complejas relaciones entre campo y ciudad derivadas de las migraciones humanas y del avance en las tecnologías de transporte y comunicación, la polarización social y económica entre los actores, los cambios en las identidades colectivas, la búsqueda de nuevas opciones de vida en los espacios rurales, así como las diversas vías por las que los actores buscan solucionar sus problemas cotidianos de manera individual o colectiva. Se busca formar profesionales identificados con el bienestar social de los habitantes de las zonas rurales y el respeto a la naturaleza, comprometidos con la construcción de proyectos acordes a las características del entorno y en conjunto con los actores sociales.

Objetivos específicos del programa son:

- Formar investigadores de alto nivel académico en estudios rurales, que sean expertos en alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que contempla el programa: Sociedad y medio ambiente; Procesos productivos del territorio, y Paradigmas rurales alternativos.
- Proporcionar herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas, para impulsar nuevos debates sobre los territorios y sociedades rurales.
- Promover la generación de proyectos de investigación e incidencia que busquen mejorar las condiciones de vida en los territorios rurales, respetando una relación armónica con la naturaleza y con las prácticas solidarias de las comunidades.
- Impulsar el trabajo conjunto y colaborativo entre estudiantes y académicos, a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del doctorado.
- Incentivar la producción y difusión científica a través de publicaciones individuales y colectivas, así como participación en coloquios, seminarios, congresos, etc., además de la difusión a grupos e individuos vinculados a los procesos rurales.

Perfil de ingreso del aspirante a ingresar al Doctorado en Estudios Rurales deberá:

- Tener y demostrar una adecuada formación en estudios rurales o áreas afines.
- Tener experiencia de trabajo académico o de desempeño profesional en algún ámbito vinculado a los procesos de vida en los entornos rurales, laborando en instituciones educativas, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales, agencias de



- desarrollo, empresas consultoras o mediante trabajo profesional independiente vinculado con territorios y sociedades rurales.
- Demostrar dominio disciplinar y metodológico en ciencias vinculadas con los estudios rurales.
- Demostrar experiencia en investigación a través de publicaciones en medios académicos de reconocida calidad.
- Tener capacidad para la abstracción, reflexión crítica e interés por la investigación.
- Demostrar un amplio dominio en habilidades de lecto-escritura, análisis y síntesis en expresión oral y escrita.
- Tener una adecuada cultura general y científica, que incluya el dominio del idioma inglés al nivel solicitado en los requisitos de admisión, así como en caso de ser necesario, de otra lengua.
- Demostrar estar comprometido con el cuidado de la naturaleza; el respeto a los saberes de las comunidades rurales; la empatía y solidaridad con sus habitantes y su búsqueda de bienestar; la apertura para que sus trabajos de investigación se realicen en conjunto con los actores que contempla la investigación; la honestidad en el proceso de investigación y en el manejo y uso de la información que respete los derechos de terceros sobre la misma.
- Comprometerse a ser estudiante de tiempo completo durante el periodo de duración de todo el programa.

Perfil de egreso del Doctorado en Estudios Rurales será un investigador con una sólida formación teórica y metodológica, de carácter holístico, crítico, interdisciplinario y transdisciplinario, capaz de construir conocimiento teórico metodológico pertinente y desarrollar una investigación original y de excelencia en la que pueda presentar propuestas centradas en la solución de las necesidades de los territorios y sociedades rurales. Contará con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores para intervenir con responsabilidad humanística, ética y ecológica en los territorios y sociedades rurales, siendo un agente de cambio capaz de generar alternativas de vida para sus habitantes, trabajando en conjunto y con la aprobación de los actores sociales.

El Doctor en Estudios Rurales será un profesionista que cuente con:

- Un adecuado nivel de conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos relativos a los territorios y sociedades rurales, así como a las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.
- Capacidad para reconocer, analizar y evaluar problemas de investigación, y para plantear y ejecutar estrategias adecuadas encaminadas a su solución.
- Destrezas que le permitan desarrollar proyectos de investigación y/o incidencia en los territorios y sociedades rurales, sea desde el punto de vista productivo, social, cultural, político o ecológico.
- Conocimientos y habilidades suficientes para formar, en el área de su especialidad, recursos humanos en cualquier nivel.
- Capacidad para comunicar, en forma oral y/o escrita, los objetos de estudio enmarcados en los territorios y sociedades rurales, así como los resultados de investigación en el campo de su especialización.



Requisitos de ingreso al Doctorado en Estudios Rurales, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original.
- b) CURP expedida y validada electrónicamente.
- c) Contar con grado de maestría o acta de examen de grado de la Maestría en Estudios Rurales o áreas afines, a juicio de la Junta Académica; en caso de entregar acta de examen el aspirante se compromete a entregar el título a más tardar al finalizar el primer semestre del programa de doctorado.
- d) Certificado de estudios profesionales que demuestre haber acreditado la maestría con un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable.
- e) Demostrar un nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- f) Presentar un protocolo de investigación que contemple el objeto de estudio sobre el cual se realizará la tesis para obtención del grado de Doctor en Estudios Rurales.
- g) Presentar dos cartas de recomendación otorgadas por académicos y/o investigadores de reconocido prestigio.
- h) Presentar carta de exposición de motivos donde destaque los intereses académicos del postulante y se comprometa a dedicarse de tiempo completo al programa educativo.
- i) Sostener entrevista con la Junta Académica del Doctorado en Estudios Rurales.
- j) Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar un adecuado manejo del mismo, a criterio de la Junta Académica del Doctorado en Estudios Rurales.
- k) Presentar examen EXANI III y obtener como mínimo 1000 puntos o su equivalente. Los aspirantes extranjeros podrán presentar certificado de competencias académicas equivalente a este tipo de evaluación.
- l) Los alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados según corresponda, acompañando la traducción correspondiente.
- m) Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria.

A los aspirantes, egresados y/o titulados de la Universidad de Guadalajara, se les exceptúa de cumplir con la entrega de los requisitos establecidos en los incisos a), c) y d) del presente resolutivo, en virtud de que en el archivo escolar ya se cuenta con la información electrónica de los mismos.

Requisitos para obtener el grado de Doctor en Estudios Rurales, además de los previstos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido el programa de doctorado correspondiente.
- Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios.
- Realizar una tesis de investigación original y de calidad.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado ante el comité de tesis asignado y en disertación pública.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.



Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria

- Metodología de la Investigación.
- Epistemología.
- Teoría Social.
- Técnicas para análisis de información.

Área de formación básica particular obligatoria

- Ecología Política.
- Estudios rurales. Debates contemporáneos.
- Modelos alternativos de producción rural.

Área de formación especializante obligatoria

- Seminario de Investigación I.
- Seminario de Investigación II.
- Seminario de Investigación III.
- Seminario de Investigación IV.
- Seminario de Investigación V.
- Seminario de Investigación VI.
- Estudio Dirigido I.
- Estudio Dirigido II.
- Estudio Dirigido III.
- Estudio Dirigido IV.

Unidad de aprendizaje

- Actividad complementaria I: Estancia de investigación.
- Actividad complementaria II: Publicación de dos artículos o capítulos de libro.
- Examen predoctoral.
- Proyecto de Tesis.

Área de formación optativa abierta

- Optativa I.
- Optativa II.
- Optativa III.
- Optativa IV.

Duración del programa: El programa del Doctorado en Estudios Rurales tiene una duración de seis ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Av. Enrique Arreola Silva Núm. 883. Colonia Centro. C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco, México.

Teléfono: 341 575 22 22, extensión: 46188.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Correo electrónico:

doctorado.rurales@cusur.udg.mx

Página web:

<https://www.cusur.udg.mx/es/doctorado-en-estudios-rurales>

(33) 3134 22 97 Ext. 11497



vicerrectoriaacademica.udg.mx



posgrados.vaai@udg.mx



[@vaai.udg](https://www.instagram.com/vaai.udg)